ACTA DE REINICIO No. 1 DEL CONTRATO DE OBRA No 2019-1780SUSCRITA ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

DATOS GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	***2019-1780***
OBJETO	REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C."
CONTRATISTA	CONSORCIO SEÑALIZA BTA
IDENTIFICACIÓN	**901.314.965-9**
SUPERVISOR / INTERVENTOR	**CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019**
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	06 DE SEPTIEMBRE DE 2019
FECHA DE INICIO CONTRATO	05 DE NOVIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	04 DE SEPTIEMBRE DE 2020
VALOR CONTRATO INICIAL	***CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.305.000.000),*** suma que incluye IVA y administración, imprevistos y utilidad (AIU), impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato.
PERIODO DE SUSPENSIÓN No 1	**DEL 26 DE MARZO DE 2020 AL 12 DE ABRIL DE 2020**
PERIODO DE SUSPENSIÓN No 2	**DEL 13 DE ABRIL DE 2020 AL 19 DE ABRIL DE 2020**
MOTIVO DE SUSPENSIÓN	A partir de las medidas de prevención y contención, con ocasión de la presencia del primer caso de (COVID-19) en Colombia, y la emisión del Decreto Distrital No. 092 del 24 de marzo de 2020 además del Decreto Nacional 457 del 22 de marzo de 2020, a través de los cuales se imparten las medidas de aislamiento obligatorio preventivo de todos los habitantes de la ciudad de Bogotá D.C, y del territorio nacional y de acuerdo a solicitud de obra quién solicitó segunda suspensión.
FECHA DE REINICIO	**20 DE ABRIL DE 2020**
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN CON SUSPENSIÓN No 2	**29 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

En Bogotá D.C, se reunieron, **JONNY LEONARDO VÁSQUEZ ESCOBAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80.022.129** actuando como Subsecretario de Gestión de la Movilidad de la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, en su calidad de ordenador del gasto; **JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR,** identificado con cedula de ciudadanía No. 17.060.107, Representante Legal del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** en calidad de contratista, y **ANTONIO FERNÁNDEZ CARPINTERO**, en calidad de Interventor del contrato,

ACTA DE REINICIO No. 1 DEL CONTRATO DE OBRA No 2019-1780SUSCRITA ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

identificado con la cédula de extranjería No. 395478, quienes acuerdan reiniciar el Contrato de Obra No 2019- 1780, bajo los siguientes preceptos:

El contrato se suspendió desde el 26 de marzo de 2020 (incluido), hasta el diecinueve (19) de abril de 2020, reanudándose a partir del veinte (20) de abril de 2020.

El contratista se compromete a presentar al día siguiente a la suscripción del presente documento el plan de trabajo y protocolo de Bioseguridad (circular 003 del 08 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Trabajo) debidamente tramitado ante la ARL. Así mismo la SDM tramitará los permisos y/o autorizaciones necesarias para poder ejecutar las actividades del Contrato una vez sea aprobado el plan de trabajo por parte de la Interventoría y la SDM.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron. Dada en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de abril de 2020.

ORDENADOR DEL GASTO

21/04/2020

X

JONNY LEONARDO VÁSQUEZ ESCOBAR
Subsecretario de Gestión de la Movilidad
Firmado por: JONNY LEONARDO VASQUEZ ESCOBAR

SUPERVISOR / INTERVENTOR

ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
Interventor del Contrato 2019-1780
Representante Legal
CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019

CONTRATISTA

JOSE MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
Representante Legal
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

	Nombre completo	Cargo o rol	Dependencia	Firma
Revisó	Marcela Neira Medina	Directora de Ingeniería de Tránsito	Dirección de Ingeniería de Tránsito	
Revisó	Mario Gabriel Carbonell	Subdirector de Señalización	Subdirección de Señalización	
Proyecto	Juan Camilo Rodríguez	Arquitecto-Contratista	Subsecretaria de Gestión de la Movilidad	
Proyecto	Paola Vela Montañez	Abogada-Contratista	Subsecretaria de Gestión de la Movilidad	